



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.**

que nombra el Riacho de caouas muertas y Caminos de Veniaman, de los Pinos, y de la vexeda de: hai tres Puentes absolutamente rotos, impidiendose el preciso trafico de Carros y Car<sup>nias</sup> y expuestos a muchas desgracias, como ya se han principiado a experimentar; y concluye refrendando en fuerza de su obligacion ver en la Ciudad dan provision para la composizion de dicho Edificio, en el concepto de q<sup>e</sup> el costo de ellos lo han suministrado en otras ocasiones el Mang<sup>or</sup> de Beniel, y otros Intereses de enebro de las aguas; Del Ayuntamiento en su inteligencia, cometo esta instancia a los Car<sup>nias</sup> Comisarios de la Asegura mayor de Barrenad para que la reconocan y se informen del Estado de dichos Puentes y demas q<sup>e</sup> la parte expresa, y resultando la certeza de lo que manifiesta, den su mas pronta y eficaz disposicion para la perfecta reparacion de los Puentes y la satisfazion de rugato, segun ha sido costumbre en

igual car<sup>nias</sup>

Mem<sup>oria</sup> de un  
de raxadon

Yo el Memorial de Domingos Muño

